



Contact Methods
Mob: (86)18668768846
Tel: (86) 577 68668118
Wechat: zigpac123
Skype: bruce.chan1999
E-mail: bruce@zigpac.com
Whatsapp: +86-18668768846
Telegram: @Zigpacstickers

Company Info
Name: Wenzhou Zigpac Industry Limited
Address: No. 148-152, Building C, Jiangbin
Commercial and Residential Building, Longgang
City, Wenzhou City, Zhejiang 325802, China



YOUR CUSTOM PRINTING & PACKAGING PARTNER FOR SMALL AND MEDIUM BUSINESSES



¿Las láminas para uñas están reguladas como cosméticos? Qué significan las normas de la FDA y de la UE para las marcas propias

Details

Respuesta rápida: Sí, en la mayoría de los casos. En EE. UU., los productos para uñas destinados a embellecer se regulan, por lo general, como cosméticos según la sección 201(i) de la Ley FD&C. Por tanto, las láminas para uñas de venta minorista necesitan una lista de ingredientes, las advertencias necesarias, aditivos de color permitidos y, en la mayoría de las marcas, el registro en MoCRA y la inscripción del producto. En la UE, las láminas se rigen por el Reglamento (CE) n.º 1223/2009. Esto añade una persona responsable, un informe de seguridad y la notificación a CPNP. Las láminas de gel también están sujetas a restricciones de HEMA y a la prohibición de TPO.



Muchas marcas preguntan «¿las láminas para uñas están reguladas como cosméticos?» solo después de aprobar el diseño y de recibir las primeras hojas de muestra. Para entonces, es fácil tratar la lámina como «solo una calcomanía» y enviarla sin lista de ingredientes, sin contacto para reacciones adversas ni advertencia específica de cada mercado. Los reguladores no lo ven así. Una lámina es una película de esmalte, tinta y adhesivo que se aplica sobre la placa ungueal durante horas o días. Tanto la FDA como la Comisión Europea tratan productos así como cosméticos, con la documentación que ello implica.

Un cribado del gobierno neerlandés de 2026 encontró que 9 de 40 productos para uñas (22,5 %) todavía carecían de la advertencia obligatoria «solo para uso profesional», requerida para los productos para uñas que contienen HEMA en la UE. Desde el 1 de septiembre de 2025, los cosméticos que contienen el fotoiniciador TPO no pueden comercializarse ni ponerse a disposición en el mercado de la UE, y no hubo periodo de agotamiento de existencias. En EE. UU., la FDA ha declarado públicamente que un número de registro en MoCRA no es una aprobación y no puede promocionarse como tal.

Esta guía explica cómo se clasifican en EE. UU. y en la UE las láminas adhesivas para uñas. También enumera la declaración de ingredientes, el etiquetado, la documentación de seguridad y los documentos del proveedor que una marca propia debe tener archivados antes del lanzamiento.

Índice

1. [¿Las láminas para uñas están reguladas como cosméticos en EE. UU.?](#)
2. [Cómo clasifica la UE las láminas para uñas](#)
3. [Por qué el tipo de lámina cambia su expediente de cumplimiento](#)
4. [Cómo preparar una línea de láminas de marca propia para el lanzamiento](#)
5. [Requisitos de EE. UU. frente a la UE, lado a lado](#)
6. [Preguntas frecuentes](#)
7. [Puntos clave](#)

¿Las láminas para uñas están reguladas como cosméticos en EE. UU.?

Las orientaciones propias de la FDA sobre productos para uñas son claras. La agencia afirma que, en virtud de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, los productos para uñas «generalmente se regulan como cosméticos [Ley FD&C, sección 201(i)]» ([Guía de la FDA sobre productos para el cuidado de las uñas](#)^[1]). La sección 201(i) abarca los artículos aplicados sobre el cuerpo humano para embellecer, promover el atractivo o alterar la apariencia. Una película decorativa presionada sobre la placa ungueal cumple ese propósito, así que las tiras de esmalte secado, las láminas adhesivas impresas y las láminas de gel semicurado parten todas de la base cosmética.

Dos puntos de la misma página de la FDA definen el riesgo de una marca. Primero, el uso previsto puede convertir una lámina en un medicamento. La FDA afirma que «los productos para uñas destinados a tratar problemas médicos, como los hongos en las uñas, son medicamentos». Textos como «antifúngico», «fortalece las uñas dañadas» o «trata las uñas quebradizas» pueden sacar un producto de la categoría cosmética y llevarlo a la regulación de medicamentos. Segundo, los cosméticos no necesitan aprobación de la FDA antes de la venta, «salvo la mayoría de los aditivos de color». Todo colorante de la capa impresa y de la película de esmalte debe estar permitido para ese uso. Una lámina no queda exenta de las normas de aditivos de color por parecerse a una calcomanía.

Para la venta minorista, la etiqueta debe declarar los ingredientes por sus nombres comunes o habituales, en orden descendente de predominio, según 21 CFR 701.3. Los productos solo de salón que nunca se venden al por menor pueden estar exentos. Si el mismo producto también se vende a consumidores, sigue siendo obligatoria una lista de ingredientes, incluso si la etiqueta dice «solo para uso profesional» ([Resumen de etiquetado de la FDA](#)^[2]). Por otra parte, [21 CFR 740.1](#)^[3] exige una advertencia «siempre que sea necesario o apropiado para prevenir un riesgo para la salud». En el caso de las láminas para uñas, normalmente significa orientación sobre la retirada, las alergias y cuándo dejar de usarlas.

La Ley de Modernización de la Regulación de Cosméticos de 2022 (MoCRA) añadió obligaciones posteriores a la comercialización. Las instalaciones que fabrican o procesan cosméticos, por lo general, deben registrarse ante la FDA y renovar el registro cada 2 años. La persona responsable debe incluir en el listado cada producto y sus ingredientes, actualizar el listado anualmente, conservar los registros de justificación de seguridad e informar de los eventos adversos graves

([Registro y listado de la FDA^{\[4\]}](#)). Existe una exención para pequeñas empresas, pero tiene excepciones por categoría, así que consulte la guía vigente de la FDA en lugar de suponer que su marca está exenta. El 9 de septiembre de 2026, la FDA también aclaró que el registro y el listado no son «ni un programa de aprobación de cosméticos ni una herramienta promocional» ([Declaración de la FDA sobre certificados^{\[5\]}](#)). Un proveedor o un listado que anuncie «láminas para uñas certificadas por la FDA» está haciendo una alegación que la agencia rechaza.

Cómo clasifica la UE las láminas para uñas

La ley matriz de la UE es el [Reglamento \(CE\) n.º 1223/2009^{\[6\]}](#). Define los cosméticos como sustancias o mezclas que entran en contacto con las partes externas del cuerpo, incluidas las uñas, principalmente para cambiar su apariencia. Las tiras de esmalte hechas de laca de uñas seca y las láminas de gel semicurado son mezclas aplicadas a la uña y se tratan como cosméticos. Una calcomanía de plástico impreso sencilla con adhesivo sensible a la presión es más bien un caso limítrofe. La clasificación depende de la composición y de la función, no de si el nombre del producto dice «lámina» o «calcomanía». Pida a su evaluador de seguridad que confirme la clasificación por escrito antes de suponer que una calcomanía queda fuera del reglamento.

Una vez que una lámina es un cosmético, el reglamento exige cinco cosas. Debe existir una persona responsable establecida en la UE. Un informe de seguridad del producto cosmético debe ser redactado por un evaluador de seguridad cualificado, y debe mantenerse disponible para las autoridades un archivo de información del producto. El producto debe notificarse a través del portal CPNP antes de comercializarse. La fabricación debe seguir las buenas prácticas de fabricación, que en la práctica significan las directrices de [ISO 22716:2007^{\[7\]}](#). ISO 22716 cubre la producción, el control, el almacenamiento y el envío de cosméticos. Es una guía de procesos, no un certificado de producto, y ninguna norma ISO o ASTM cubre específicamente las láminas para uñas.

Dos restricciones específicas de la UE son las más importantes para las láminas de gel:

- **HEMA y Di-HEMA TMHDC.** [Reglamento de la Comisión \(UE\) 2020/1682^{\[8\]}](#) limita ambos a productos para uñas de uso exclusivamente profesional. La etiqueta debe incluir «solo para uso profesional» y «puede provocar una reacción alérgica». Los productos no conformes no podían comercializarse después del 3 de junio de 2021 ni suministrarse después del 3 de septiembre de 2021. Se trata de una restricción, no de una prohibición, y solo se aplica cuando la fórmula contiene estos monómeros. La base científica es [Dictamen SCCS/1592/17^{\[9\]}](#). Concluyó que ambas sustancias son sensibilizantes de débiles a moderados, con un riesgo bajo solo si se mantienen sobre la placa ungueal y alejadas de la piel circundante.
- **TPO.** Desde el 1 de septiembre de 2025, los cosméticos que contienen óxido de trimetilbenzoil difenilfosfina no pueden comercializarse ni ponerse a disposición en el mercado de la UE. La Comisión Europea confirmó que no hay periodo de agotamiento de existencias y que los salones no pueden usar sus existencias previas con clientes ([Preguntas y respuestas de la Comisión Europea sobre el TPO^{\[10\]}](#)). Una lámina semicurada que depende del TPO para curarse bajo lámpara debe reformularse para la venta en la UE. El esmalte de gel en general no está prohibido; solo lo está este fotoiniciador.

La aplicación de la normativa es desigual, lo que supone un riesgo para una marca nueva. En su informe de cribado de 2026, el instituto nacional neerlandés RIVM constató que 22,5 % de los productos para uñas analizados carecían de la advertencia de uso profesional ([RIVM KN-2026-0024^{\[11\]}](#)). Que los competidores no incluyan la advertencia no demuestra que sea opcional.



Por qué el tipo de lámina cambia su expediente de cumplimiento

«Lámina para uñas» abarca al menos tres construcciones, y cada una plantea preguntas distintas para su evaluador de seguridad:

Tipo de lámina	Qué toca la uña	Principales cuestiones de cumplimiento
Tiras de esmalte secado	Película de laca (formadores de película, plastificantes, pigmentos) con adhesivo	Lista completa de ingredientes; estado de los aditivos de color; disolventes residuales
Película adhesiva impresa / calcomanía	Película plástica, tinta de impresión, adhesivo sensible a la presión	Confirmación de la clasificación; colorantes de tinta; química del adhesivo
Láminas de gel semicurado	Gel de (met)acrilato parcialmente curado, curado con UV/LED	Estado de HEMA y Di-HEMA; fotoiniciador sin TPO para la UE; advertencias de alergia; instrucciones de la lámpara

El adhesivo merece su propia entrada en el expediente. Una revisión dermatológica de 2019 en *Cutis* informó de que se ha identificado cianoacrilato de etilo e isopropil--2-cianoacrilato en los adhesivos de las láminas para uñas. También señala que el HEMA es un alérgeno acrílico común de las uñas que se detecta en pruebas de parche ([Revisión de Cutis, 2019^{\[12\]}](#)). Los cianoacrilatos no suelen presentar reactividad cruzada con otros acrilatos, pero pueden sensibilizar por sí solos. Por tanto, una lámina no es automáticamente un «cambio seguro» para consumidores con alergia a los geles, y su etiqueta no debe decir que lo es. Para opciones de construcción, tamaño y acabado, consulte nuestra descripción general de [láminas personalizadas para uñas](#). Este artículo cubre solo el aspecto normativo.

Cómo preparar una línea de láminas de marca propia para el lanzamiento

Las marcas propias suelen ser la «persona responsable» (EE. UU.) o trabajan a través de una persona responsable en la UE. Eso significa que la marca, no solo la fábrica, asume la mayoría de estas obligaciones. Un orden de trabajo práctico:

1. **Obtenga la fórmula completa, no una ficha comercial.** Pida al proveedor una fórmula cuantitativa que cubra cada capa, incluidas la película, la tinta, el adhesivo y cualquier capa de acabado, con nombres INCI y números CAS. Solicite también las fichas de datos de seguridad de las materias primas. Sin esto, nadie puede redactar la declaración de ingredientes para EE. UU., el CPSR ni el listado de productos en MoCRA. Si el proveedor solo lo compartirá de forma confidencial, pida que se envíe directamente a su evaluador de seguridad.
2. **Revise la fórmula frente a cada mercado de destino.** En la UE, compare cada sustancia con los anexos de 1223/2009, incluida la prohibición del TPO y la restricción de HEMA/Di-HEMA. En EE. UU., compruebe que cada colorante sea un aditivo de color permitido para ese uso. Si vende en California, revise las sustancias incluidas en la Proposición 65, especialmente en sistemas curados por UV.
3. **Encargue una evaluación de seguridad.** En la UE, un evaluador cualificado firma el CPSR. En EE. UU., MoCRA exige registros que demuestren una justificación de seguridad adecuada. En el caso de las láminas, pregunte a su evaluador qué ensayos de seguridad del adhesivo necesita. Según la fórmula, puede incluir datos de sensibilización del adhesivo, compatibilidad con las capas de acabado recomendadas habitualmente y estabilidad de la capa impresa. No escriba «probado por dermatólogos» ni «hipoalergénico» en el envase a menos que esa prueba exista realmente y esté documentada.
4. **Redacte la etiqueta partiendo de la normativa.** En EE. UU.: identidad, cantidad neta, fabricante, envasador o distribuidor, lista de ingredientes en orden descendente, datos de contacto para eventos adversos de MoCRA y advertencias adecuadas. En la UE: nombre y dirección de la persona responsable, contenido nominal, indicación de durabilidad o del periodo tras la apertura, número de lote, precauciones, función y lista de ingredientes. Si la fórmula contiene HEMA o Di-HEMA TMHDC, añada las dos frases de advertencia obligatorias. Planifique envases separados para EE. UU. y la UE en lugar de un único envase de compromiso.
5. **Revise las alegaciones comerciales.** Elimine las alegaciones de tratamiento («elimina los hongos», «repara las uñas») a menos que tenga intención de vender un medicamento. Elimine «aprobado por la FDA» o «registrado en la FDA» como distintivo. Las alegaciones sobre la duración del uso deben coincidir con las instrucciones de retirada y de cuándo dejar de usar el producto que figuran en su propio inserto.
6. **Verifique el sistema de calidad de la fábrica.** Solicite pruebas de GMP alineadas con ISO 22716, como un informe de auditoría, registros de lotes y la forma en que se gestionan las desviaciones. En EE. UU., confirme quién registrará la instalación de fabricación ante la FDA.
7. **Registre, liste y notifique antes de la primera venta.** Complete el listado de productos en MoCRA (y el registro de la instalación cuando corresponda) en EE. UU., y la notificación a CPNP en la UE. Después, configure un buzón de eventos adversos que alguien supervise de forma real.



Documentación del proveedor que debe solicitar antes de realizar un pedido de producción

Documento	Por qué lo necesita
Fórmula cuantitativa con INCI y CAS (todas las capas)	Declaración de ingredientes, CPSR, listado en MoCRA
Fichas de datos de seguridad de las materias primas	Evaluación de peligros por parte del evaluador de seguridad
Declaración escrita sobre el contenido de TPO, HEMA y Di-HEMA TMHDC	Elegibilidad para el mercado de la UE y requisitos de advertencias
Lista de colorantes con números de índice de color	Comprobaciones de aditivos de color de EE. UU. y del anexo IV de la UE
Pruebas de GMP (auditoría o procedimientos basados en ISO 22716)	Obligación de GMP de la UE; diligencia debida con el proveedor
Datos de estabilidad y compatibilidad, si están disponibles	Respalda la evaluación de seguridad y las instrucciones de uso y retirada
Método de codificación de lotes	Trazabilidad para reclamaciones y retiradas

Requisitos de EE. UU. frente a la UE, lado a lado

Tema	Estados Unidos	Unión Europea
Base legal	Ley FD&C §201(i); MoCRA 2022	Reglamento (CE) n.º 1223/2009
Aprobación previa a la comercialización	Ninguna, salvo la mayoría de los aditivos de color	Ninguna, pero antes se requieren el CPSR y la notificación a CPNP
Quién es responsable	Persona responsable (fabricante, envasador o distribuidor indicado en la etiqueta)	Persona responsable establecida en la UE
Lista de ingredientes	Obligatoria en venta minorista (21 CFR 701.3)	Obligatoria (nombres INCI)

Tema	Estados Unidos	Unión Europea
Registro de instalaciones y de productos	El registro de instalaciones se renueva cada 2 años; el listado de productos se actualiza anualmente	Notificación a CPNP por producto
HEMA / Di-HEMA TMHDC	Sin norma profesional equivalente	Solo para uso profesional, más dos advertencias obligatorias
TPO	Sin prohibición cosmética equivalente	Prohibido desde el 1 de septiembre de 2025
Alegaciones de tratamiento	Convertir el producto en medicamento	No permitido para cosméticos; puede reclasificar el producto

La conclusión práctica es que una fórmula de lámina de gel que es legal en una caja minorista de EE. UU. puede no ser vendible en la UE. Un producto conforme en la UE todavía necesita los pasos específicos de EE. UU. sobre aditivos de color y MoCRA.



Preguntas frecuentes

Pregunta frecuente: ¿las láminas para uñas necesitan aprobación de la FDA antes de salir a la venta?

No. La FDA no aprueba los cosméticos antes de la venta, salvo la mayoría de los aditivos de color. Las marcas aún deben usar colorantes permitidos, etiquetar correctamente, conservar la justificación de seguridad y, en la mayoría de los casos, completar el listado en MoCRA. Un número de registro o de listado no es una aprobación y no debe aparecer como distintivo.

Pregunta frecuente: ¿cuáles son los requisitos de etiquetado de las calcomanías para uñas en EE. UU.?

Una calcomanía o lámina para uñas de venta minorista necesita una declaración de identidad, la cantidad neta, el nombre y el domicilio comercial de la empresa responsable, una declaración de

ingredientes en orden descendente de predominio y cualquier advertencia necesaria para prevenir un riesgo para la salud. MoCRA también exige información de contacto para los informes de eventos adversos.

Pregunta frecuente: ¿es necesaria la declaración de ingredientes si la lámina es solo una película impresa?

Si el producto se vende a consumidores como cosmético, sí. Eso incluye la película, la tinta y el adhesivo. La vía segura es una fórmula completa del proveedor, revisada por su evaluador de seguridad, y cualquier decisión de que el producto queda fuera de las normas de cosméticos debe documentarse por escrito.

Pregunta frecuente: ¿la norma de la UE sobre HEMA se aplica a todas las láminas para uñas?

No. El Reglamento (UE) 2020/1682 solo se aplica cuando la fórmula contiene HEMA o Di-HEMA TMHDC, algo habitual en algunas láminas de gel semicurado. Una lámina adhesiva estándar sin estos monómeros no activa la advertencia de uso solo profesional, pero aun así debe cumplir el resto de la normativa de cosméticos.

Pregunta frecuente: ¿qué pruebas de seguridad del adhesivo debe solicitar una marca para sus láminas para uñas?

No existe un método de ensayo ISO o ASTM específico para las láminas. Pregunte a su evaluador de seguridad qué datos necesita para la química concreta del adhesivo, que a menudo es un sistema sensible a la presión a base de cianoacrilato o de acrílico. Puede incluir información sobre sensibilización y comprobaciones de compatibilidad con las capas de acabado que recomienden sus instrucciones.

Pregunta frecuente: ¿puedo comercializar las láminas como seguras para personas con alergia a los geles?

No sin pruebas sólidas. Los adhesivos de las láminas pueden contener cianoacrilatos, que pueden sensibilizar por sí solos, aunque rara vez presentan reactividad cruzada con acrilatos. Las láminas de gel contienen (met)acrilatos. Aconseje a los consumidores con alergias conocidas que dejen de usar el producto si aparece una reacción y que consulten con un médico.

Puntos clave

- **Las láminas para uñas en EE. UU. parten de la base cosmética, y las alegaciones de tratamiento las convierten en medicamentos** — Sección 201(i) de la Ley FD&C ([Fuente](#))
- **Las presentaciones ante MoCRA son recurrentes, no puntuales** — el registro de instalaciones se renueva cada 2 años y el listado de productos se actualiza anualmente ([Fuente](#))
- **Las láminas de gel de la UE con HEMA o Di-HEMA TMHDC requieren dos advertencias obligatorias** — el suministro de productos no conformes terminó el 3 de septiembre de 2021 ([Fuente](#))
- **Las láminas de gel curadas con TPO no pueden venderse en la UE** — prohibido desde el 1 de septiembre de 2025, sin periodo de agotamiento de existencias ([Fuente](#))
- **No se deben usar las etiquetas de la competencia como prueba de cumplimiento** — 9 de 40 productos para uñas (22,5 %) carecían de la advertencia requerida en un cribado

neerlandés de 2026 ([Fuente](#))

- **El adhesivo necesita su propia evaluación de seguridad** — 2 cianoacrilatos identificados en adhesivos de láminas para uñas ([Fuente](#))

Conclusión

Las láminas para uñas están reguladas como cosméticos tanto en EE. UU. como en la UE. El trabajo real para una marca propia consiste en hacer coincidir cada construcción de lámina con la documentación correcta. Las tiras de esmalte y las películas impresas necesitan sobre todo declaración completa de ingredientes, colorantes permitidos y advertencias honestas sobre la retirada. Las láminas de gel semicurado añaden una revisión de monómeros y fotoiniciadores que puede descartar la venta en la UE u obligar a reformular. Empiece por la fórmula completa de su proveedor, coloque la evaluación de seguridad por delante del diseño de la etiqueta y presente los registros antes de que salga la primera unidad. Si está planificando una línea y necesita hablar de fórmulas, documentación o cantidades, [solicite un presupuesto para su proyecto de lámina personalizada](#) e incluya sus mercados objetivo para que la documentación pueda planificarse desde el principio.

Las referencias normativas se revisaron a fecha de octubre de 2026. Este artículo es información general, no asesoramiento jurídico. Confirme la clasificación y el etiquetado con un evaluador de seguridad cualificado o con asesoría regulatoria para cada mercado.

Fuentes

1. U.S. Food and Drug Administration, «Nail Care Products». <https://www.fda.gov/cosmetics/cosmetic-products/nail-care-products> ↵
2. U.S. Food and Drug Administration, «Summary of Cosmetics Labeling Requirements». <https://www.fda.gov/cosmetics/cosmetics-labeling-regulations/summary-cosmetics-labeling-requirements> ↵
3. Código Electrónico de Regulaciones Federales, 21 CFR 740.1, «Establishment of warning statements». <https://www.ecfr.gov/current/title-21/chapter-I/subchapter-G/part-740/subpart-A/section-740.1> ↵
4. U.S. Food and Drug Administration, «Registration and Listing of Cosmetic Product Facilities and Products». <https://www.fda.gov/cosmetics/registration-listing-cosmetic-product-facilities-and-products> ↵
5. U.S. Food and Drug Administration, «FDA Clarifies It Does Not Provide Certificates or Other Documents to Verify Compliance of a Cosmetic Product», 9 de septiembre de 2026. <https://www.fda.gov/cosmetics/cosmetics-news-events/fda-clarifies-it-does-not-provide-certificates-or-other-documents-verify-compliance-cosmetic-product> ↵
6. Parlamento Europeo y Consejo, Reglamento (CE) n.º 1223/2009 sobre los productos cosméticos. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32009R1223> ↵
7. ISO 22716:2007, Cosmetics — Good Manufacturing Practices (GMP) — Guidelines on Good Manufacturing Practices. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:22716:ed-1:v2:en> ↵
8. Comisión Europea, Reglamento de la Comisión (UE) 2020/1682 por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 1223/2009. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:32020R1682> ↵
9. Comité Científico de Seguridad de los Consumidores, SCCS/1592/17, «The safety of cosmetic ingredients HEMA and Di-HEMA Trimethylhexyl Dicarbamate», 2018. https://health.ec.europa.eu/publications/safety-cosmetic-ingredients-hema-and-di-hema-trimethylhexyl-dicarbamate-submission-i_en ↵

10. Comisión Europea, «TPO in nail products: questions and answers», 2025.
https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/cosmetics/tpo-nail-products-questions-answers_en ↵
 11. RIVM (Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente de los Países Bajos), informe del KN-2026-0024, 3 de abril de 2026. <https://www.rivm.nl/bibliotheek/rapporten/KN-2026-0024.pdf> ↵
 12. Atwater AR, Reeder M. «Trends in Nail Services May Cause Dermatitis». *Cutis*, 2019;103(6):315.
<https://cdn.mdedge.com/files/s3fs-public/CT103006315.PDF> ↵
-

octubre 21, 2026